INFORME DE COMISARIO

es. Accionistas:

conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de ptiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el recicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, de la compañía ARCO SEGURIDAD Y PROTECCION BARSEYPRO CIA. LTDA.

ejando constancia de lo siguiente:

- ue el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 11 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas da la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- ue los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las primas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las soluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo inguna observación que efectuar sobre su gestión.
- soluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo inguna observación que efectuar sobre su gestión.

 l examen se realizo en base a pruebas de la evidencia que soporta las

antidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye

- ambién la revisión de la aplicación de las normas internacionales de aformación financiera NIIFs, así como una evaluación de la presentación eneral de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base azonable para expresar su opinión
- Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, alonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables on llevados, y conservados con conformidad con la ley.
- Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la impresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,